

REQUISITO DE INSCRIPCION EN REGISTRO DE CONTRATISTAS

DE LOS OFERENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar todas las Personas Naturales o Jurídicas que cuenten con su información jurídica actualizada.

Persona Natural

- a- Fotocopia simple por ambos lados de cédula de identidad vigente.
- b- Fotocopia simple de iniciación de actividades del SII.
- c- Certificado de la Dirección del trabajo de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, de fecha no anterior a 90 días contados desde la presentación de la solicitud de inscripción al Registro.
- d- Certificado de deuda fiscal emitido por Tesorería General de la República, de fecha no anterior a 90 días contados desde la presentación de la solicitud de inscripción al registro.
- e- indicar domicilio comercial, correo electrónico y teléfono.

Persona Jurídica

- c- Fotocopia simple del Rut de la empresa.
- d- Fotocopia simple por ambos lados de cédula de identidad del titular que la represente de acuerdo a los estatutos sociales.
- e- Certificado de vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Comercio correspondiente.
- f- Certificado de Poder vigente del representante legal
- h- Carta de afiliación a organismo administrador de la Ley N° 16.744, indicando número de trabajadores.
- i- Certificado que acredite Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- j- Si fuese persona jurídica copia simple de escritura social de constitución o estatutos, publicación en el Diario Oficial e inscripción en el Conservador de Comercio
- k- Tratándose de Sociedad Anónima, deberá adjuntarse también copia de la escritura pública
- l- Indicar domicilio comercial, correo electrónico y teléfono.
- m-Declaración de inicio de actividades.

n- Declaración jurada ante notario público, de fecha no anterior a 90 días contados desde la presentación de la solicitud de inscripción al Registro, otorgado por el representante de la persona jurídica, donde conste que no le ha sido resuelto ningún contrato con la Administración del Estado, en los últimos dos años.

Persona Natural y Jurídica

l- **Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, Formulario N° 30 vigente emitido por la Inspección del Trabajo**, dentro de los 60 días corridos previos al acto de apertura.

m- **Informe de deudas del sistema financiero**, entregado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

n- **Última declaración de renta completa**, con el respectivo timbre del SII o con su certificado en caso de declaraciones realizadas vía Internet.

o- **Balance clasificado**, acumulado al año anterior a esta publicación y Certificado de Capital, ambos firmado por un contador (Nombre y RUT del contador).

p- **Fotocopia de Patente Comercial** para actividad lucrativa art. 23 y 24 Ley de Rentas Municipales al día .

Fidelidad de la Información, Cualquier omisión, error o inexactitud en la información será causal de rechazo de la solicitud de inscripción.